

AVISO DE REMATE

E-72452-24/mb

La suscrita, ALGUACIL EJECUTORA DEL JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público;

HACE SABER :

Que en el presente Proceso Ejecutivo Hipotecario instaurado ante el JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, bajo el No. 72452-24, propuesto por **PACIFIC BANK, S.A.**, contra **JOHN FLORES, S.A.**, se ha señalado para el día **12 DE NOVIEMBRE DE 2026**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado en este proceso, que se describe así:

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8704, FOLIO REAL Nº 30206229 (PROPIEDAD HORIZONTAL) UBICADO EN INTERIOR U.I.GALERA 1-0.001, PISO 00, P.H. OFIDEPÓSITOS CENTRAL, CORREGIMIENTO LA EXPOSICIÓN O CALIDONIA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE INICIAL DE 631 m² 95.1 dm²
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 631 m² 95.1 dm²
VALOR UN MILLÓN BALBOAS (B/.1,000,000.00).

MEDIDAS Y LINDEROS DE UNIDAD INMOBILIARIA GALERA NUMERO UNO GUION CERO PUNTO CERO CERO UNO (GALERA 1-0.001), NIVEL CERO CERO CERO (000): ESTA BODEGA CUENTA CON UN MEZZANINE DE CIENTO TREINTA Y UNO METROS CUADRADOS CON TREINTA Y SEIS CENTÍMETROS (131.36M².), ESTA CONSTRUIDO POR PERFILES DE CONCRETO, COLUMNAS Y VIGAS, UN MODULO DE GRADAS METALICAS. EL MEZZANINE TIENE UNA ALTURA DE TRES METROS (3MTS.).
EL PISO DE MEZZANINE ES DE CONCRETO DE QUINCE CENTÍMETROS DE ESPESOR (15CM), CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE CIENTO TREINTA Y UNO METROS CUADRADOS CON TREINTA Y SEIS CENTÍMETROS (131.36);
EL PISO DEL PRIMER NIVEL ES DE CONCRETO DE QUINCE CENTÍMETROS DE ESPESOR (15CM).
EL AREA TOTAL DE LA BODEGA ES DE SEIS CIENTO TREINTA Y UNO METROS CUADRADOS CON NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MILÍMETROS (631.951M².), SU DESCRIPCION ES COMO SIGUE: PARTIENDO DEL PUNTO NORESTE DE LA BODEGA, SE MIDEN DOCE METROS Y CIENTO VEINTIUN MILÍMETROS LINEALES (12.121) EN DIRECCION DE ESTE A OESTE. DESDE EL PUNTO NOROESTE SE MIDEN CUARENTA Y SIETE METROS Y SETECIENTOS VEINTICUATRO MILÍMETROS LINEALES (47.724ML.) EN DIRECCION NORTE A SUR, DESDE EL PUNTO SUROESTE SE MIDEN CATORCE METROS Y QUINIENTOS NUEVE MILÍMETROS LINEALES (14.509ML.) DIRECCION OESTE A ESTE Y DESDE EL PUNTO SURESTE SE MIDEN CUARENTA Y SIETE METROS Y SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILÍMETROS LINEALES (47.787ML.) EN DIRECCION ESTE A NORTE.
COLINDANTES: COLINDA EN EL NORTE CON ESTACIONAMIENTO ASIGNADOS A LA GALERA,
COLINDA EN EL OESTE CON LA PARED PERIMETRAL DE LA UNIDAD INMOBILIARIA GALERA NUMERO DOS GUION CERO PUNTO CERO CERO DOS (2-0.002),
COLINDA AL ESTE CON LIMITE DE PROPIEDAD DE LA FINCA MADRE.
AL SUR COLINDA CON UNIDAD INMOBILIARIA GALERA NUMERO NUEVE GUION UNO PUNTO CERO CERO NUEVE (9-1.009), NIVEL CIENTO (100.) SUPERFICIE DESCRITA SEISCIENTOS TREINTA Y UNO METROS CON NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO MILÍMETROS (631 M² 95.1 DM².).
ASI CONSTA EN LA ENTRADA 485810/2016, ASIENTO 1, INSCRITO EL 18 DE ENERO DE 2017.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JOHN FLORES, S.A.(RUC 833382)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
QUIEN LA ADQUIRIO EL 25 DE JULIO DE 2018.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD.
INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 01/18/2017, CON NÚMERO DE ENTRADA 485810/2016 (0)

RESTRICCIONES: SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 01/18/2017, CON NÚMERO DE ENTRADA 485810/2016 (0)

CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:CLÁUSULAS DE LA CANCELACIÓN: POR ESTE MEDIO SE CANCELA PARCIAL LA HIPOTECA Y ANTICRESIS SOLO A LO REFERENTE DEL FOLIO REAL (30206229; 30206230; 30206231; 30206232; 30206233; 30206234; 30206371; 30206372; 30206373; 30206377; 30206378; 30206379; 30206380; 30206381) CON CODIGO DE UBICACIÓN (8704) QUE PESA EN EL ASIENTO 1 ANTERIOR.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE BANCO DEL PACIFICO (PANAMA), S.A. POR LA SUMA DE SETECIENTOS MIL BALBOAS (B/.700,000.00) Y POR UN PLAZO DE 180 MESES UN INTERÉS ANUAL DE 7.00% LIMITACIONES DEL DOMINIO LA DEUDORA SE OBLIGA A NO VENDER, PERMUTAR, ARRENDAR, HIPOTECAR O EN CUALQUIER OTRA FORMA ENAJENAR O GRAVAR LOS BIENES DADOS EN GARANTIA, EN TODO O EN PARTE, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO DEL PACIFICO PANAMÁ. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303100761096PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11417529. DEUDOR: JOHNS FLORES, S.A. CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 833382 INSCRITO AL ASIENTO 6, EL 07/25/2018, EN LA ENTRADA 293190/2018 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

El inmueble ha sido embargado por la suma de B/.735,522.64, en virtud de proceso ejecutivo hipotecario interpuesto por PACIFIC BANK, S.A.

Servirá de base para el remate la suma de **B/.850,000.00** y será postura admisible la que cubra las **dos terceras (2/3)** partes de la base del remate.

En virtud de que, el crédito del demandante es inferior a la base del remate, por la suma de B/.735,522.64, deberá hacer postura que cubra por lo menos la base del remate, es decir B/.850,000.00, y habilitarse como postor consignando el 10% de la diferencia entre su crédito y la base del remate, conforme a lo dispuesto en los artículos 1715 y 1723 del Código Judicial.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente, por medio de Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá y a nombre del Tribunal, el 10% de la base del remate.

Advierte el tribunal que en dicho depósito judicial, el renglón que dice peticionario debe señalar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente, sin necesidad de aviso previo.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada, para ser publicado en un diario de la localidad por tres veces consecutivas.

Panamá, 22 de septiembre de 2026.



MELANY NADINE BETHANCOURT CORDOBA
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
23-09-2026 06:47:18 AM

OJUDICIAL

PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 25-09-2026 11:49 AM